

Normativa Escuela de tenis Club Villa de Granada 2025/2026

- Será necesario un número mínimo de alumnos para crear/mantener un grupo, al igual que se respetará el número máximo de alumnos, en función del nivel de cada grupo.
- Los grupos se crearán según la apreciación de la dirección técnica de la Escuela (se tendrá en cuenta tanto el nivel como la edad)
- Los pagos siempre se realizarán por domiciliación bancaria.
- Los horarios serán configurados dependiendo de la demanda y el número de inscritos
- En caso de que hubiese que anular las clases por motivos especiales, el club lo comunicará a través de la página web del club, WhatsApp o vía email
- No se recuperarán las clases perdidas por causas personales o enfermedades ocasionales
- El club procurará recuperar al menos el 75% de las clases suspendidas por causas meteorológicas, intentando en todo momento alcanzar la recuperación del 100% de las mismas. No obstante, la recuperación total de las clases no queda garantizada, al estar sujeta a la disponibilidad de pistas, monitores y a la propia disponibilidad del alumnado. El club organizará las sesiones de recuperación en los horarios y condiciones que considere más adecuados para el correcto funcionamiento de la escuela. En ningún caso habrá compensaciones económicas para el mes siguiente.
- Si una clase debe suspenderse una vez iniciada por causas meteorológicas, se considerará impartida si se ha desarrollado al menos el 50% de su duración.
- Si algún alumno desea causar baja, deberá ser notificada por escrito al club 10 días antes del comienzo del siguiente mes, en ningún caso una vez comenzado el mes (Se iniciará por tanto al mes siguiente).
- En el caso de las clases particulares, si estas fueran canceladas por parte del alumno el mismo día en que estuvieran programadas, la clase deberá ser abonada en su totalidad, no teniendo derecho a recuperación ni reprogramación. Se recomienda avisar con la máxima antelación posible para facilitar la reorganización del servicio.
- Todo alumno que cause baja antes de finalizar el año natural, salvo causa debidamente justificada, deberá abonar nuevamente la matrícula en caso de reincorporarse en cualquier momento posterior.
- Los días festivos no son recuperables ni compensables.

- Los alumnos deberán acudir a las clases con ropa y calzado deportivo adecuado para la práctica del tenis. El club no se responsabiliza de posibles incidencias derivadas de un equipamiento inadecuado.
- El club se reserva el derecho de sustituir al monitor asignado en caso de necesidad, garantizando en todo momento la calidad del servicio.
- La dirección técnica podrá modificar los grupos cuando lo considere necesario para el correcto desarrollo de la escuela.
- La devolución de recibos domiciliados conllevará los gastos derivados de dicha devolución. En caso de impago, el alumno podrá ser dado de baja temporal hasta regularizar la situación.
- El club podrá realizar fotografías o vídeos durante las actividades con fines promocionales, salvo comunicación expresa en contra por parte del alumno o tutor legal.